

Crónica de la III Asamblea del EEC.

ESPACIO DE ENCUENTRO COMUNISTA :: 22/03/2016

Hemos creído conveniente redactar una crónica “breve” de lo acontecido en la tercera asamblea del EEC, que tuvo lugar el pasado sábado 12 y domingo 13 de marzo.

Hemos creído conveniente redactar una crónica “breve” de lo acontecido en la tercera asamblea del EEC, que tuvo lugar el pasado sábado 12 y domingo 13 de marzo. En total fueron doce horas de asamblea (veinticuatro si tenemos en cuenta las sesiones paralelas de los grupos de trabajo), así que el acta con todos los detalles se demorará unos días. Los que están impacientes por saber qué ocurrió pueden tener aquí una visión general de su desarrollo y conclusiones.

Balance de gestión y organización de la Asamblea.

El 12 de marzo nos reunimos en Madrid las más de cincuenta personas que pudimos acudir al llamamiento de la tercera asamblea. Como en otras ocasiones fueron muchos y muchas las camaradas que hicieron largos viajes para acudir al encuentro, con la diferencia de que esta vez la cantidad de temas a tratar hacían necesaria una cita de dos jornadas. Quizás este hecho influyó en que otros compañeros y compañeras declinaran la asistencia aunque hicieran explícita la intención de seguir siendo parte del Espacio.

El acto comenzó con la lectura de un breve balance de gestión ofrecido por la Comisión Gestora que ha coordinado estos meses transcurridos desde la asamblea de octubre. Entre los aspectos positivos subrayados destacaron el cumplimiento del mandato original de llegar a febrero con la tercera asamblea convocada y con los documentos encargados a los grupos de trabajo presentados en fecha y suficientemente difundidos. Otros aspectos que evaluaron como positivos fueron: la creación del Boletín Rojo, que ha permitido seguir a todos los camaradas, ya estuvieran más o menos aislados, la evolución del proceso; la suma del EEC a alguna iniciativa dentro del movimiento por la paz; así como la explicación del proyecto a diversos colectivos comunistas que se han interesado por nuestra labor.

También explicaron los que consideraban aspectos negativos de la gestión, habiendo afectado incluso los dos primeros al propio funcionamiento interno de la Comisión. Por un lado, consideran que la integración de los camaradas de la Comisión residentes fuera de Madrid no ha estado resuelta satisfactoriamente para facilitar su participación. Tras esta experiencia, proponen que en próximos órganos con participación de integrantes de varias localidades se alternen las reuniones espaciadas, prolongadas y presenciales para asentar trabajos con las reuniones más periódicas del día a día en las que se habiliten medios de participación telemáticos. Por otro lado, se ha evaluado como negativo el método de autoproponerse espontáneamente para participar en la Comisión: la realidad posterior fue que algunos camaradas no llegaron a acudir ni a una sola reunión, lo que sobrecargó de trabajo a los miembros restantes y restó fuerzas para asumir determinadas tareas.

En este apartado de tareas no satisfechas, consideraron en primer lugar que el trabajo de consolidación y extensión territorial del EEC no ha estado suficientemente atendido. Aunque

no era uno de los objetivos principales de esta fase, creen que no han brindado la suficiente atención a los camaradas de fuera de Madrid.

En la misma línea, las tareas de participación en las luchas de nuestra clase han estado aún en una fase muy incipiente. En este caso, el hecho de ser una Comisión interina con un mandato muy limitado no les ha hecho sentirse con autoridad para lanzarse por este camino. Tan solo a las cuestiones de paz y antiimperialismo se atrevieron a presuponerles el consenso mínimo suficiente para haber propiciado algún avance en ellas.

Tras el balance ofrecido por la Comisión se abrió un turno de palabra para escuchar el parecer de los asistentes a la asamblea. En general, los intervinientes consideraron que el resultado había sido bueno, aunque algunos camaradas de fuera de Madrid confirmaron la impresión de que no se habían sentido parte del proceso de discusión de los documentos. Alguno lamentó el no haber podido participar en debates con otros camaradas, pues pensaba que sólo así se puede corroborar si la lectura particular es acertada o se ha malinterpretado la intención de los autores. Algún otro compañero se mostró más comprensivo, pues es consciente de no tener camaradas en su comarca, con lo que no cree que ninguna acción de la Comisión le hubiera podido integrar en un debate.

Una vez completada la fase del balance de Gestión, la mesa informó del paso al siguiente punto del orden del día. Tocaba el momento de que los asistentes se separaran en grupos de trabajo para discutir los documentos redactados durante estos meses. Cada grupo debía seleccionar un moderador y un secretario que después debía actuar como portavoz en la sesión plenaria de la tarde.

Dado el carácter plural del EEC y el corto recorrido de trabajo realizado en común, se expresa la intención de no acudir al voto, para evitar la formación de mayorías y minorías. Dado que sólo se disponía de tres horas de reunión por grupo, se explica a los asistentes que un buen mecanismo sería identificar los puntos en los que puede haber un menor acuerdo, para dejarlos fuera a la espera de un trabajo más profundo; ello permitiría avanzar más en los contenidos más compartidos. Se menciona el caso especial del Grupo de Trabajo de Organización, que no puede seguir un procedimiento tan relajado: la necesidad de disponer de una estructura de organización que poner en marcha al día siguiente requería de sus componentes la búsqueda de un acuerdo efectivo. También se consideró especial el grupo de Programa Político, pues su importancia y su solapamiento con el resto de áreas de trabajo hace aconsejable tratarlo en plenario. Así pues, se decidió dejar su sesión de trabajo para el día siguiente a las 10 de la mañana. El reparto de todos los camaradas presentes en los restantes grupos de trabajo resultó bastante equitativo de manera espontánea, excepto en el grupo de Organización, donde se apuntaron el doble de camaradas que en el resto de grupos.

Las sesiones paralelas de los grupos se desarrollaron durante toda la mañana, continuando algunas incluso después de una breve pausa para comer. A las cuatro y media de la tarde se volvió a la sesión plenaria para exponer las conclusiones obtenidas.

Movimiento obrero

El primer portavoz en salir a la mesa fue el del grupo de trabajo de Movimiento Obrero.

Realizó un repaso de correcciones a un texto que, por lo demás, les había parecido un buen punto de partida.

En el primer capítulo del documento quieren hacer dos adiciones. Por un lado, incluir una sección dedicada a la represión sobre la clase trabajadora. Por otro lado, añadir también un apartado sobre las prácticas de los sindicatos mayoritarios, respetando, eso sí, a los camaradas que trabajan en ellos. También en el capítulo uno quieren incidir más en la negación del concepto, hoy día omnipresente, de la clase media.

Nos informó el portavoz de que en el capítulo dos se había producido un bloqueo al intentar enfrentar los modelos del consejismo y del sindicalismo. En el debate posterior que se produjo en el plenario, varias voces indicaron que el capítulo no pretendía forzar la elección entre un modelo y otro, sino mostrarlos como mecanismos que la clase trabajadora debe conocer como enseñanza práctica e histórica que utilizar, actualizada, dónde y cuándo el contexto lo propicie.

En el tercer y último capítulo del documento han añadido una nueva vía de actuación a partir del ejemplo del EEC. Proponen el fomentar las reuniones de trabajadores fuera de ámbitos sectorizados para favorecer la visión conjunta de los problemas de la clase y, en última instancia, la difusión y la formación.

Tras la intervención del portavoz del grupo se abre el turno de palabra general en la asamblea. Una compañera que estuvo presente en el debate del documento en Madrid recuerda que ya echó en falta en aquel momento una sección sobre la mujer trabajadora que, siendo la mitad de la clase, tiene unos problemas particulares que cree deben quedar reflejados. Piensa que dicha sección tendría fácilmente cabida en el apartado uno, donde se ofrecen datos muy variados sobre la segmentación del mercado de trabajo.

También se pide información sobre el tipo de consejismo en el que se basa el documento. Uno de los autores aclara que se ha usado fundamentalmente el modelo de Turín. A partir de aquí el debate giró sobre los modelos de consejo obrero, su complementaridad con la lucha sindical, su formación casi espontánea en momentos prerrevolucionarios, etc.

Internacionalismo y antiimperialismo

Una vez terminado el bloque de movimiento obrero, le tocó hablar al portavoz del grupo de Internacionalismo y Antiimperialismo. El camarada nos informó de que habían alcanzado acuerdos generales sobre el texto, identificando unos puntos que quedarían aparcados a la espera de profundizar en ellos.

Según nos informa, el inicio del debate en el grupo de trabajo les llevó desde el imperialismo al modelo de estado. Creyeron conveniente marcar la necesidad de que el EEC analizara a medio o largo plazo el modelo de estado para nuestro país.

También decidieron que era necesaria la mención a la modificación del artículo 135 de la Constitución como ejemplo de ataque a la soberanía de un país.

Un punto fuerte del debate lo constituyó la propia definición de imperialismo, con sus

connotaciones económicas y militares. El grupo de trabajo aprobó una redacción que irá incorporada al acta de la Asamblea.

Por último, nos explicó que había dos detalles del texto que habían decidido aparcarse a la espera de poder entrar en ellos con más profundidad en el futuro. Uno de ellos es el conflicto palestino-israelí y el otro es la concepción de la República Popular China como país imperialista. En el primero de los casos se desea estudiar la postura de los partidos comunistas de la zona y las salidas que proponen al conflicto. En el segundo caso surgieron opiniones contrapuestas y se desea tener más discusión.

No hubo sin embargo duda respecto a Venezuela, país que cuenta con todo el apoyo ante la agresión estadounidense de la que es objeto en estos momentos.

Finalizado el resumen del camarada se entra en la ronda de intervenciones y ésta ramifica los mismos debates que acababan de introducir desde el grupo de trabajo. Así, la discusión sobre el modelo de estado, que obviamente no era para resolver en el momento, se transforma en una discusión sobre si el estado español es o no imperialista, lo cual lleva a la posibilidad de que haya estados que actúen simultáneamente como imperialistas y como oprimidos o la propia concepción de imperialismo. Se discuten así varias posturas, desde la que, con una mirada puramente económica, permite decir que el desarrollo de la fase imperialista la hace prácticamente sinónimo de capitalismo, hasta la que, basándose en la fuerza militar, deja como único país imperialista a los Estados Unidos. En sucesivas intervenciones se fue entrando en conceptos como imperialismo, subimperialismo, colonialismo, etc.

En otro orden de cosas, la concreción de la postura del EEC sobre Palestina se consideró un tema urgente, pues los lazos que nos atan con el Magreb y el Medio Oriente son históricos. En realidad no hay duda en la denuncia de la ocupación, pero se constata que distintos partidos comunistas de la zona proponen diferentes soluciones al conflicto y se desea conocer las propuestas antes de fijar una posición.

Tampoco faltaron las críticas a la deriva un tanto dispersa del debate en este tramo de la asamblea, pues había quien consideraba que se había perdido de vista lo general para entrar en una pelea por los detalles; que no estábamos a la altura de la cosmovisión que aspira a ser el marxismo. Quizás la conversación había puesto de manifiesto que no hablamos el mismo lenguaje y que damos distinto sentido a los términos, habiendo incluso interiorizado elementos de la ideología dominante. En este sentido, la formación y el trabajo colectivo pueden ser nuestra mejor apuesta.

Feminismo

A continuación salió a exponer la compañera que hacía de portavoz del grupo de trabajo de género. Nos explicó la dificultad del trabajo de la mañana, pues en el grupo partían del documento original y tres enmiendas, en algunos aspectos contradictorias. Ello les obligó a plantearse el trabajo desde el comienzo y, desde esa perspectiva, se consideran razonablemente satisfechas con lo avanzado. Nos resume las líneas maestras que han trazado en cuatro puntos.

El primero es su orientación, que define como de feminismo de clase. El feminismo de clase toma a las mujeres de clase trabajadora en el centro, implicando un análisis de la relación mujer-capital. De cualquier modo, algunas compañeras del grupo consideran importante investigar la opresión de la mujer en otros sistemas de producción, incluido el socialismo.

El segundo es la propia necesidad de la existencia de la comisión, cosa que ven claramente justificada por las características especiales de la relación mujer-capital. También por reclamar, recurriendo al debate y a la conciencia feminista, el espacio que ahora ocupa el feminismo burgués. Y es que la compañera se pregunta ¿Dónde están las mujeres dentro del debate de movimiento obrero? ¿Por qué no están en la vanguardia? Afirma que es hora de recuperar el análisis y las herramientas propias del marxismo.

El tercer punto que han abordado es la elección del nombre. Hasta ahora el grupo de trabajo se llamaba “de género” y han decidido llamarlo Comisión de Feminismo. El término género, aunque en un principio fue creado desde posiciones analíticas marxistas, ha ido siendo vaciado de contenido hasta haberse casi convertido en un sinónimo de mujer. Creen que merece la pena pelear la batalla por el término feminismo, también manipulado, porque al menos refleja el enfrentamiento con el machismo, con la “supremacía” o dominación masculina.

El cuarto punto, donde pretendían abordar contenido, no tuvieron ocasión de comenzar lo debido a la premura de tiempo.

La compañera nos explica que quizás el concepto que más debate ha generado es el de patriarcado. Aunque parte del grupo lo consideraba un término que refleja un factor de dominación, la otra parte del grupo no lo encuentra suficientemente bien definido y lo veía manipulable.

En el turno de palabra, gran parte de las intervenciones se centran precisamente en este último punto. Aunque es unánime la consideración de la comisión como necesaria, todas las intervenciones hacen hincapié en la centralidad del concepto mujer trabajadora y del conflicto capital-trabajo. La defensa del concepto patriarcado como ideología que nace del sistema, que se alimenta en la educación y que forma parte de la superestructura es visto con prevención por la mayoría de los y las camaradas que lo consideran un término interclasista que aleja el foco de las condiciones materiales.

En cualquier caso, el sentir dentro y fuera de la comisión es que el trabajo había sido provechoso y el avance conseguido durante la jornada muy significativo.

Formación

El portavoz del grupo de trabajo de formación nos informó de que entendían el grupo como una comisión permanente e interdisciplinar con el objetivo de generar un plan de formación. Sin embargo, habían encontrado una serie de obstáculos que les habían complicado la discusión.

El primero no era otro que el “por dónde empezar”. Había quienes apostaban por comenzar por cuestiones consideradas “más actuales” (la naturaleza de nuestro estado, el

imperialismo, etc) y, de ahí, ir retrocediendo hacia cuestiones más básicas. Otros, sin embargo, apuestan por comenzar por los principios: ley del valor, etc. Cada uno de los métodos tiene sus ventajas e inconvenientes, aunque nadie duda de que debería ser imposible partir de uno sin acabar en el otro.

El segundo punto que generó conflicto fue el tipo de formación. Para unos lo que habría que primar es la formación interna y de cuadros; otros optarían por ir a la formación de las masas. En un sentido parecido se resolvía la pregunta de cuántos planes de formación diseñar: frente a los que pensaban que nuestras capacidades sólo nos permiten poner en marcha uno en estos momentos, otros apuestan por adaptar la formación a realidades concretas.

Ninguna de las dos posturas pretendía desacreditar a la otra, pero la diferencia de concepciones era evidente.

Finalmente alcanzaron un acuerdo apoyado en experiencias concretas de formación que están actualmente en marcha. El objetivo es estudiar dichas experiencias y ver cómo pueden ser útiles para el EEC. El camarada nos informó de que se han puesto el compromiso de tener antes de dos meses una propuesta firme y concreta.

En el turno de palabras se entró en un primer momento en exponer los puntos de vista sobre quiénes debían ser los elaboradores y los destinatarios primeros de formación. Había quien opinaba que los propios grupos locales de camaradas debían planificar y organizar su propia formación, quien pensaba que la formación nos debía servir a modo de arma ideológica para enfrentar los retos que se te plantean en el día a día, quien cree que debe primarse la formación de los camaradas más aislados, etc.

Al igual que había ocurrido dentro del grupo, también generó discusión el contenido de la formación. Un camarada se mostró convencido de que generar una base es imprescindible: no se puede comprender porqué y cómo actúa el imperialismo sin entender la ley del valor. Alguna otra intervención apoya esta línea, y creen que la discusión que se está manteniendo es un buen ejemplo de esta necesidad, pues piensan que algunas intervenciones demuestran que no se entiende lo mismo en algunos conceptos básicos.

Un camarada recordó que habían pedido un par de meses para dar un plan de formación y que él no veía inconveniente en dárselo. A partir de ese momento las intervenciones se centraron más en aspectos que debían ser tenidos en cuenta: disponibilidad de las sesiones de formación en vídeo, tener un plan sólido e independiente de la última distracción que nos lance el sistema, formar cuadros, enseñar a pensar comunista, etc.

Organización

En la última intervención de la tarde le toca el turno al portavoz de organización. Previamente se había distribuido a los asistentes una copia del texto acordado en la reunión de la mañana.

El camarada explicó el proceso que ha llevado al texto presentado. Cuando se publicó el texto creado por el grupo de trabajo en diciembre, los componentes del grupo de trabajo ya

recibieron comentarios de otros camaradas del Espacio en el sentido de que les parecía una propuesta de organización muy pesada para el tamaño actual de un EEC todavía naciendo. En la reunión de debate en Madrid del mes de febrero, a esta crítica se unió la de algunos camaradas organizados que consideraban que la propuesta les hacía difícil compatibilizar su militancia en el EEC con la de su propia organización comunista. En aquella reunión de Madrid se tomó la decisión de volver a reunirse los asistentes y elaborar una propuesta alternativa que intentara subsanar esos problemas. Dicha propuesta alternativa fue distribuida a todo el EEC en el Boletín Rojo del 2 de marzo.

En la reunión del grupo de trabajo de por la mañana se optó por tomar como texto base esa propuesta del 2 de marzo. Aún fue necesario redactar un último añadido para hacer más explícitos los criterios de flexibilidad que deben hacer cómoda la participación en el EEC y la compatibilidad con otras militancias.

El modelo finalmente presentado es una estructura sencilla en dos niveles. En la base se encuentran las estructuras que realmente dan sentido al EEC: los Espacios Comunistas de Base (ECB). Son estos agrupamientos locales o sectoriales de pequeño tamaño en los que se desarrolla la militancia, se debate, se da y recibe formación, se interviene en el entorno, etc; siempre desde la autonomía del que conoce su entorno y sabe el mejor momento y el mejor modo de actuar.

Para aunar las fuerzas de los ECBs y para dotarles de dirección y recursos comunes (web, formación, propaganda, etc) se crea una Coordinadora Estatal de entre diez y quince personas que en principio contarían con unas pocas responsabilidades fijas: organización y finanzas, extensión territorial, comunicación y propaganda, formación, así como unas comisiones temáticas que en principio serían las mismas que ya iniciaron su andadura en octubre (movimiento obrero, feminismo e internacionalismo y antiimperialismo)

El compañero quiso destacar la importancia de la comisión de extensión territorial. Su objetivo es prestar atención a los camaradas que están aislados y aún no pueden formar ECBs. Se considera que estos camaradas van a requerir de un contacto directo más constante para que se sientan parte del Espacio y proporcionales oportunidades de formación y expansión. Por eso se ha optado por crear un responsable sólo para esta labor que puede contar con el apoyo de más camaradas.

El camarada nos cuenta que la propuesta, una vez modificada, tuvo el acuerdo de todo el grupo de trabajo.

Abierto el turno de palabra intervinieron algunos camaradas para expresar que la propuesta les parecía sencilla; ya habría tiempo de hacerla más compleja si el crecimiento del EEC lo aconsejaba.

Cierre de la primera jornada

La mesa tomó de nuevo la palabra para recordar el orden del día del domingo 13. Comenzaría con la reunión en plenario del grupo de trabajo en el documento de Programa Político. Seguiría y finalizaría con la propuesta de camaradas para la Coordinadora Estatal.

Programa Político

El domingo se arranca a las diez con menos asistencia, aunque sigue llegando gente durante toda la mañana. El primer punto del orden del día es el debate en plenario del documento de Programa Político. Al considerar que el texto debe haber sido leído por los asistentes, se evita hacer una exposición previa para ganar todo el tiempo para el debate. Como el documento es muy extenso, para facilitar una discusión ordenada se decide avanzar capítulo por capítulo.

Es conveniente reflejar en la crónica una duda planteada por un camarada en la reunión, que quería saber si los documentos habían sido modificados tras las sesiones de debate en Madrid. Desde la mesa se aclara que ningún documento ha sido modificado tras esas reuniones, pues nunca se ha considerado que la discusión restringida a Madrid tuviera legitimidad para cambiar los documentos. Si alguna sesión ha dado lugar a un texto alternativo, como en organización, éste se ha presentado como enmienda junto al original, y ese no fue el caso del documento de Programa Político.

En la discusión del capítulo 1, “Marco actual del capitalismo”, se entra de lleno en la cuestión del TTIP (Tratado de libre comercio entre Europa y EEUU) y el cambio profundo que refleja en los modos y maneras de actuación del sistema capitalista. Varios camaradas fueron dibujando en sus respectivas intervenciones las complejas derivaciones del tratado. Se subrayó cómo su entrada en vigor permitiría a las multinacionales demandar a los estados ante tribunales privados cuya decisión es vinculante. Esto provocará previsiblemente una degradación de derechos laborales, medioambientales, sanitarios y asistenciales; un proceso que ya se ha constatado en países que, aún siendo tan distintos como Colombia y Canadá, han suscrito tratados bilaterales con EEUU.

Algunas intervenciones ahondan en el significado especial de estos tratados, dibujando un nuevo escenario en el que el capitalismo, acuciado por el descenso de la tasa de beneficios, intenta escapar de las limitaciones del estado-nación burgués en el que se había amparado hasta ahora. Una dialéctica compleja pues, como señalan otras intervenciones, los estados nacionales son tanto los que refrendan estos tratados como los que en última instancia debe respaldar, incluso por la fuerza, a sus capitales cuando así lo requieren. En cualquier caso, parece que la pantalla de la democracia burguesa es ya un impedimento incluso en occidente, después de haber sido escamoteada durante décadas, en medio de nuestro desdén, al resto del mundo.

Este salto cualitativo en la desfachatez de la alianza capital-estados es también un síntoma de que la correlación de fuerzas crece a su favor y en nuestra contra. La burguesía consigue una vez más imponer sus intereses particulares como intereses generales.

El capítulo 2 lleva por nombre “Crisis capitalista, caos civilizatorio y amenazas a la humanidad”. Se explica cómo en primera instancia el capital intenta restaurar su tasa de ganancia por diversos métodos: bajando salarios, apropiándose de lo público, etc. Pero según el documento esta carrera no se detiene ahí y deriva en una crisis medioambiental, una crisis energética, alimentaria, hídrica, etc.

Un camarada toma la mención a la crisis medioambiental y explica cómo debemos ligarla a

la clase para comprender sus implicaciones; cómo los efectos de distorsión del medio ambiente tienen siempre más repercusión en los trabajadores. Otros asistentes defienden que la crisis medioambiental afecta transversalmente a todas las clases; que sus efectos destruyen el metabolismo del mundo, como señaló Marx. También se recuerda cómo en los países del socialismo real la búsqueda del productivismo llevó también a algunas aberraciones medioambientales.

Un camarada interviene para señalar cómo el funcionamiento intrínseco de la ley del valor dentro del capitalismo hace inevitable en última instancia todo lo que se ha estado discutiendo de los capítulos uno y dos.

Sobre el capítulo 3 no hay comentarios y se pasa directamente al 4. Uno de los autores quiso poner el foco sobre uno de sus apartados, que aborda los espacios de la clase trabajadora con conciencia de clase frente a espacios de la mayoría social. Cree que es importante definir los criterios de nuestra actuación en ambos espacios.

Un camarada ligó la última intervención del capítulo anterior con el contexto de éste. Igual que el interviniente anterior centró el origen de todos los aspectos que vamos tratando en la ley del valor y en la sobreexplotación, el compañero cree que la pregunta clave es ¿qué estamos haciendo nosotros para enfrentarnos a esa sobreexplotación, qué nos corresponde hacer como comunistas en este contexto? En este sentido, él apuesta por ampliar las redes de contactos de los comunistas, no sólo dentro del estado español, sino también con iniciativas que pudiera haber, más o menos similares, en otros países.

El capítulo 5 lo introdujo su autor. Según sus palabras no pretende más que subrayar la necesidad de la organización frente al estallido para transformar la realidad, algo de sobra conocido por los comunistas. Tradicionalmente ha habido dos formas de funcionar: el partido de masas típico del reformismo y la organización de vanguardia. Al primero se le ha intentado caracterizar como más democrático, cuando en realidad aleja a los militantes de la toma de decisiones. En cuanto al segundo, la definición de vanguardia no debería implicar en absoluto la separación de las masas.

Piensa que el EEC debe avanzar, sin ataduras preconcebidas con el pasado, hacia un modelo de organización. Él quiere pensar en un futuro aún indefinido en el que, con un bagaje de trabajo común más amplio, con más consenso, etc, podamos tender a un modelo de centralismo democrático para combinar la eficacia en la acción con la democracia interna. Otro compañero le recordó cómo en el documento se incide precisamente, y con razón, en el aspecto contrario, y cómo por el énfasis en la pluralidad del EEC estamos aún muy lejos de poder acudir al centralismo democrático.

La entrada en el capítulo 6 dio pie a una camarada a solicitar que se utilice en los documentos la referencia a “estado español” en lugar de “España”. Aunque algún compañero adujo que la entrada en una discusión de este tipo requeriría quizás de una sesión especial, se acepta la propuesta ya que, siendo necesario usar un nombre, es mejor usar el que menos rechazo pueda crear entre todos los camaradas.

Ya dentro del ámbito del capítulo se trata el tema de las mareas blanca y verde, que son mencionadas con características especiales frente a otros fenómenos más típicos 15M.

Algunos camaradas explican cómo el término mareas fue introducido aquí a raíz de un artículo de El País, aunque tiene un origen anglosajón de la mano nada menos que de George Soros y su Tides Foundation. Otros camaradas también encuentran en ellas, especialmente en la marea blanca, elementos corporativistas que cabalgan reivindicaciones de clase para después abandonarlas una vez alcanzados sus objetivos particulares. La última crítica se centra en su papel de disolvente de la lucha de clase, ya que transforma las estructuras organizadas en asambleas quincemayistas.

El autor del texto defiende el documento señalando que el objetivo no era defender la estructura de mareas, sino que la argumentación estaba inserta en una gradación del componente de clase que iba desde el ciudadanía del 15M genérico, pasando por las reivindicaciones laborales y de usuarios de servicios públicos de las mareas, para finalizar en unas marchas 22M en las que era fácil identificar unos componentes de clase muy evidentes.

El capítulo 7 crea más polémica ya que se adentra en la historia última de la Unión Soviética.

Una primera crítica vino dada por la mención que se hace en el texto a la competencia entre países capitalistas y países socialistas. Algún camarada reclamó, antes de sugerir comparaciones, un análisis del contexto local y temporal en el que cada país se encontraba.

También generó un gran número de intervenciones la mención a la necesidad de analizar el motivo por el que la transición de la URSS al capitalismo contó con tan poca oposición interna. Todas las intervenciones coincidieron en la importancia de realizar este análisis, aunque algunas advirtieron sobre su dificultad, ya que el sistema actual no tiene interés en suministrar una información fiable. En cualquier caso, la intención es huir de las simplificaciones o de las valoraciones poco justificadas, y en esa línea se optó por retirar un par de frases del documento hasta que el tema se pueda tratar más adelante.

En el capítulo 8 también se retocan un par de frases pues, aunque el sentido del texto era claro y compartido, la redacción original llevaba a confusión momentáneamente. El argumento que se seguía es el de la valoración de la importancia de la participación en procesos electorales. El texto mantiene una postura equilibrada en la que se apela al contexto y a los intereses del momento para justificar una decisión concreta.

Con esto se llegó al capítulo 9 y último. El camarada que defendía el capítulo explicó la diferencia entre un programa político y un programa electoral. Nos puso el ejemplo de una reivindicación como el pleno empleo: nosotros no tenemos por qué justificar de dónde sacaríamos en un contexto capitalista los medios o los recursos para conseguirlo; nuestra postura es reclamar ese derecho básico al capital y, si él no está en condiciones de proveerlo, defender nuestra opción a intentarlo con nuestro modelo de sociedad.

En este capítulo también se corrigieron un par de frases. Se recuerda que el acta recogerá todas las modificaciones en detalle.

Pero las modificaciones más importantes de este apartado se centraron en la lista de exigencias que cierran el documento. Dicha lista quedó ampliada con tres nuevas entradas.

La primera hace referencia al derecho a la vivienda. La segunda fue defendida por un compañero de internacionalismo, que solicitó que, por coherencia con el otro documento, se recogiera la exigencia de la retirada de las bases militares norteamericanas y la salida de la OTAN. Por último, también se pidió añadir la salida de la Unión Europea y el abandono del euro.

Esta última reclamación hizo que un compañero solicitara que el capítulo 1 fuera ampliado con una descripción del papel de la Unión Europea dentro del contexto del capitalismo global. Si el texto puede ser utilizado como herramienta de difusión, lo correcto es argumentar por qué se solicita la salida de la UE. Otros camaradas vieron importante este estudio sobre la UE, al que incluso alguno piensa que se debe dedicar un documento independiente.

Propuesta y elección de la Coordinadora Estatal

Con esto se llegó al último tramo de la asamblea, en el que tocaba elegir a la Coordinadora Estatal que se había aprobado en el documento de organización el día anterior.

La mesa volvió a explicar los criterios de participación que se habían estimado oportunos para intentar corregir las deficiencias de funcionamiento de los últimos cinco meses. Por un lado, el nivel de compromiso de los candidatos debe cumplir dos principios: asistir a las reuniones de su ámbito y responsabilizarse de las tareas que se comprometa a afrontar. La frecuencia de las reuniones prevista se estima en una reunión de unas dos horas cada diez días (a la que los camaradas de fuera de Madrid podrían asistir en remoto) y una reunión presencial más de detalle cada dos meses aproximadamente.

La Coordinadora Estatal elegirá responsables para las áreas de:

Organización y finanzas

Extensión territorial

Formación y cultura comunista

Agitación, propaganda y redes

Movimiento obrero

Feminismo

Internacionalismo y antiimperialismo

La Coordinadora contaría con más integrantes, hasta un máximo de quince, para facilitar el reparto del trabajo. La dirección política sería colegiada, al igual que ocurre en los Espacios Comunistas de Base.

Hubo un pequeño debate acerca de la oportunidad de afrontar la elaboración de nuevos documentos, aunque finalmente se optó por que parecía más urgente, en función de las fuerzas de que se dispone, el inicio de la participación en las luchas y la constitución de los

Espacios Comunistas de Base. La Coordinadora irá dosificando el inicio del trabajo en nuevos documentos según se crea factible y necesario.

Atendiendo al trabajo realizado durante estos meses, se propuso a diez camaradas que habían demostrado una alta implicación, incluso en tareas que inicialmente no habían asumido. En la propia asamblea se propuso a tres personas más, una de ellas avalada por la comisión de formación cuando se reunió el día anterior. Con estas trece personas no se llegó a cubrir el máximo de quince que se había fijado para la Coordinadora.

Tras la corroboración de los y las camaradas propuestos, la Coordinadora Estatal refleja ya una pluralidad de orígenes: de los trece integrantes cinco son del grupo promotor, cuatro se unieron en las comisiones formadas en octubre y otros cuatro se han incorporado en esta tercera asamblea.

La asamblea se cerró anunciando a los asistentes que en las próximas semanas se contactaría con ellos para ir conformando los Espacios Comunistas de Base y para conocer las circunstancias de los camaradas aislados.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/cronica-de-la-iii-asamblea